



Ayuntamiento  
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **12433254033617722701**



Puede verificar la autenticidad de este documento en [www.gijon.es/cev](http://www.gijon.es/cev)

Datos del expediente:	Asunto:
<b>12217R/2019</b> <b>P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato</b> <b>AYTO</b>	<b>venta de parcela municipal</b>
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: <b>01001112</b> Fecha Emisor: <b>03/10/2019</b>	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

## ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En las Consistoriales de Gijón/Xixón, siendo las diez horas y cinco minutos del día tres de octubre de dos mil diecinueve, se constituyó la Mesa de Contratación para la adjudicación de la VENTA DE LA PARCELA MUNICIPAL SITA EN PP-I 14 CTRA. AS-18 CASARES- PORCEYO, integrada por:

**Presidenta:** Doña Rosa L. Bernaldo de Quirós, Jefa de la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Gijón/Xixón..

**Vocales:** Don Leopoldo Méndez Álvarez, Viceinterventor del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

Doña María Jesús Rodríguez Villa, Letrada Asesora de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

**Secretaria:** Doña María Sonsoles Mori de Arriba, Jefa de la Sección de Compras del Ayuntamiento de Gijón.

Constituida la Mesa de Contratación en la forma expresada se procede, en primer lugar, a examinar la documentación solicitada a la empresa **SAMOA INDUSTRIAL, SA**, al haber resultado ser el licitador que ha presentado la mejor oferta y que, habiéndole sido notificado mediante requerimiento de fecha 16 de setiembre de 2019, ha presentado dentro del plazo de establecido al efecto.

Tras el estudio de la misma, la Mesa de Contratación presta su conformidad a la documentación presentada.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda elevar a la Junta de Gobierno, como órgano de contratación, propuesta de adjudicación para la VENTA DE LA PARCELA MUNICIPAL SITA EN PP-I 14 CTRA. AS-18 CASARES-PORCEYO, a favor de la empresa SAMOA INDUSTRIAL, SA, con N.I.F.: A33689530 en el precio ofertado de 1.970.000 euros, MÁS 413.700 EUROS DE IVA. OFERTA TOTAL POR IMPORTE DE 2.383.700 EUROS IVA incluido; con la forma de pago que se señala a continuación, y demás condiciones recogidas en su oferta, al resultar el licitador que ha presentado la mejor oferta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014:

un solo pago al contado, que habrá de realizarse en el plazo de quince días a contar desde la notificación de la adjudicación y con anterioridad al otorgamiento de la escritura de compraventa.

Y, siendo las diez horas y doce minutos, se levanta la sesión, extendiéndose la presente Acta, que firma la Sra. Presidenta, conmigo Secretaria, que certifico.